

## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

---

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las quince horas del dieciséis de veintiocho de dos mil quince.

El once de septiembre del dos mil quince, se recibió presencialmente, la solicitud de información con referencia **UAIP-31-2015**, en la que requieren información sobre:

- Estadísticas en formato excel, sobre resoluciones de datos personales, incluyendo la referencia, el nombre del ente obligado de aquellos casos finalizados, así como copia simple de resoluciones, desde el inicio de sus funciones hasta el 14 de septiembre de 2015.

### TRAMITACIÓN

En fecha diecisiete de septiembre del presente, se remitió a la Jefa de la Unidad Jurídica, requerimiento por medio del cual transmití lo solicitado, para que localizara la información, verificara su clasificación y comunicara en su caso la manera en que se encuentra disponible.

En fecha veinticuatro de septiembre del presente, se recibió respuesta al requerimiento antes solicitado, informando que en un archivo en formato EXCE, “encontrará, separados por hojas, la información correspondiente a los procedimientos sobre datos personales solicitados”. Se adjunta documento con nombre **Req. UAIP 31-2015-REQ-01 Completo**.

Las referencias de las resoluciones con datos personales las puede descargar de: [www.iaip.gob.sv](http://www.iaip.gob.sv), luego busque la pestaña de resoluciones y seleccione de acuerdo a la referencia que encontrará en Excel.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66 y 71 de la LAIP, **RESUELVE**:

**Entregue** la documentación solicitada.

**Notifíquese**.

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA  
OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP